

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 18 de junio de 2024, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI y NIE se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Consumo, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores instruidos.

DNI/ NIE	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
25702332Q	11015 24 ADICC	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
Y2738061V	11042 24 ADICC	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Consumo.

Tener por comunicadas a los interesados relacionados anteriormente los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 18 de junio de 2024.- La Delegada, Eva Francisca Pajares Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»